Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 385/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA N° 02/2020, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TALONARIOS DE FACTURAS Y COMPROBANTES DE PÁGO PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA" – I.D. 377377".----------

San Lorenzo, 20 de julio de 2020.

VISTO: El MEMORANDO del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 058/2020, a través del cual eleva a consideración de Máxima Autoridad Institucional el informe de evaluación de la Oferta Técnica N° 02/2020, correspondiente al llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TALONARIOS DE FACTURAS Y COMPROBANTES DE PAGO PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA"- I.D. 377377.----------

CONSIDERANDO: QUE, la encargada de Despacho de la Dirección de Administración la Lic. Ana Laura Insfrán B. y la Directora General de Administración y Finanzas, C.P. Irene Bellassai, toman intervención en el caso y solicitan la emisión del acto administrativo de aprobación de informe técnico y adjudicación de la oferta económica. ----------

QUE, el Informe de Evaluación de la Oferta Técnica N° 02/2020, correspondiente al llamado , de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TALONARIOS DE FACTURAS Y COMPROBANTES DE PAGO PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA"- I.D. 377377 en el cual expresa: *"...7.- **RECOMIENDA:** La ADJUDICACIÓN del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TALONARIOS DE FACTURAS Y COMPROBANTES DE PAGO PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA"- I.D. 377377 a la firma LUGAL S.A.** según el siguiente detalle:----------*

Empresas:						LUGAL S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121507-006	Impresión de factura	Unidad	Evento	170	340	LUGAL	NACIONAL	20.800	7.072.000

PRECIO TOTAL **7.072.000**

QUE, el Decreto N° 2992/2020 fecha 9 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".----------

QUE, el artículo 1° de la Ley N° 3464/08 reza: *"Crease el Instituto Forestal Nacional, en adelante INFONA, como Institución autárquica y descentralizada del Estado, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que se regirá por las disposiciones de la presente Ley, sus reglamentaciones y demás normas relativas al sector forestal".----------*

Abog. Evelin Noelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

QUE, en su artículo 10° de la Ley N° 3464/08, dice: *"Son atribuciones del Presidente:... a) Observar y hacer cumplir las disposiciones de la Ley N° 422/73 "Forestal" y demás normas legales relacionadas al sector forestal, inc. b) Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades técnicas, administrativas y financieras del INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta Ley y sus respectivas reglamentaciones, f) dice: Otorgar, denegar y/o prorrogar los planes de manejo forestal y proyectos de forestación, reforestación y otros que se presenten al INFONA.----------*

QUE, por Decreto N° 19, de fecha 15 de agosto de 2018, se designa como Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional (INFONA) a la Ing. For. Cristina Alejandra Goralewski Hempel.----------

Ing. For. Cristina Goralewski H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 385/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA N° 02/2020, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TALONARIOS DE FACTURAS Y COMPROBANTES DE PÁGO PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA" – I.D. 377377".----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones la Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional, ----------

RESUELVE:

Artículo 1°: **ADJUDICAR,** el Informe de Evaluación de la Oferta Técnica N° 02/2020, **CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TALONARIOS DE FACTURAS Y COMPROBANTES DE PÁGO PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA" – I.D. 377377 a la firma LUGAL S.A.,** según el siguiente detalle: ----------

Empresas:						LUGAL S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total
1	82121507-006	Impresión de factura	Unidad	Evento	170	340	LUGAL	NACIONAL	20.800	7.072.000

PRECIO TOTAL 7.072.000

Artículo 2°: **ENCOMENDAR,** al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General de Administración y Finanzas la custodia de los documentos originales que forman el legajo documental del presente acto administrativo. ----------

Artículo 3°: **ENCARGAR,** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites administrativos correspondientes, para la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la empresa afectada de lo dispuesto en el presente acto administrativo.----------

Artículo 4°: **COMUNICAR,** publicar e insertar en el Registro Oficial. ----------

Abg. Evelin Noemí Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Ing. For. CRISTINA ALEJANDRA GORALEWS . HEMPEL
Presidenta Interina

Abg. EVELIN NOEMÍ AYALA ESPINOLA
Secretaria General